

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISION

C.TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

NUMERO DE SOLICITU OF. DFBC/SGPA/UARRN/DSFS/1870/18 FECHA: 18/06/2018

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE ADMINISTRACION DE VIATICOS

LUGAR: PREDIOS PARCELAS 18 Z1 P1 DEL EJIDO
BRMADERO

OBJETIVO DE LA COMISION: Es corroborar la información presentada en los Programas de Manejo Forestal a nivel Simplificado para el aprovechamiento de palmilla en la parcelas 18 Z1 P1 del Ejido Bramadero del 26 al 27 de junio del 2018.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES:

El traslado del suscrito Heriberto Castillo Pimentel técnico oficial de Mexicali a Ensenada fue en autobus y de Ensenada a la parcela en cuestión fue en vehiculo del técnico Mario Soto Garcia responsable del Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de palmilla en la Parcela 18Z1 P1 del Ejido Bramadero, ubicado al sureste de Ensenada adelante del poblado Nueva Odisea el km 141 carretera Ensenad-San Quintin se toma la carretera al Observatorio y en el km 74.5 kms., se localiza la parcela y en compañía del Tecnico Ing. Mario Soto Tecnico Ing. Mario Soto Gaecia con quienes se realizo el recorrido del dia 26 al 27 de junio del presente año dentro del mismo Ejido donde se tomaron datos de campo de la parcela, como lo fue la altura total, altura media de los fustes, así como de los diámetros para estimar el volumen y estar en condiciones de comparar los propuestos contra los verificados en la mencionada de mencionada Parcela del Ejido Brmadero. Cumpliendo con dicho objetivo al recavar la información.

RESUMEN

Como se comento en el parrafo anterior, en el recorrido se tomaron los datos necesarios de la parcela, ademas se observaron las siguientes características de las poblacion de la palmilla en la parcela es es escasa pero de buena calidad y con la información obtenida se harán las comparaciones necesarias y estar en condiciones de recomendar para que se expida la autorización del aprovechamiento de pamilla (Yuca schidigera), de la parcela 18Z1 P1 del Ejido Bramadero.

CONCLUSION:

De acuerdo con el recorrido dentro de las áreas propuestas dentro de la Parcela 18 Z1 P1, el que suscribe considera de monmento que es factible autorizar el aprovechamineto de palmilla o yuca (Yucca schidigera) dentro de la Parcela 18Z P1 del Ejido Bramadero.

RESULTADOS OBTENIDOS

Toda ves que la información presentada en el Programa de Manejo para el aprovechamiento de palmilla en la parcela s/n del Ejido Bramadero fue confirmada o verificada en en campo, se concluye que el aprovechamiento es factible, sin embargo para mayor certeza se haran las estimaciones con los datos obtenidos para compararlos con los propuestos así como los demas dictámenes.

CONTRIBUCION PARA LA DEPENDENCIA

Que la información presentada sea la correcta y no se infrinja la normatividad forestal y asi la Delegación este en condiciones de emitir la autorización definitiva para el aprovechamiento solicitada por la C. Silvia Farldow Arce.


HERIBERTO CASTILLO PIMENTEL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.